



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL

PESEM 2012-2016

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

**Secretaría General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
 - III.1 Articulación con los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
 - III. 2 Resultados a nivel de Objetivo Estratégico General
 - III.3 Resultados a nivel de Acciones Estratégicas
 - Avance en la ejecución de metas programadas por cada Objetivo Estratégico General
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012–2016 – PESEM del Sector Cultura, constituye un instrumento articulado y orientador de la gestión del Ministerio de Cultura y sus Órganos Adscritos, el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional del Perú y que sirve de marco para priorizar los objetivos y acciones estratégicas del Sector, los cuales se encuentran articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN: Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, a través de los Ejes Estratégicos 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las personas, 3: Estado y Gobernabilidad y 4: Economía, Competitividad y Empleo.

La presente evaluación, muestra los resultados alcanzados en tres niveles; la primera relacionada a la articulación a nivel de ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la segunda respecto a las metas de los indicadores de los Objetivo Estratégicos Generales (OEG) y la tercera relacionada a las metas de los indicadores de las Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, elabora el presente informe en base a la información proporcionada por el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú y el Ministerio de Cultura, mediante los informes de Evaluación Anual de los Planes Estratégicos Institucionales de cada institución correspondiente al año 2016.



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM, se encuentra alineado a los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN: Objetivo Nacional del Eje Estratégico 1; Objetivo Nacional del Eje Estratégico 3 y; Objetivo Nacional del Eje Estratégico 4, de la siguiente manera:

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 (Eje Estratégico, Objetivos Nacionales, Objetivo Específico)	Objetivo Estratégico General (PESEM MC)	
Eje Estratégico 1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas Objetivo Nacional Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las Personas Objetivo Específico 1 Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales	OEG 1	Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana
	OEG 2	Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial
	OEG 3	Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación
Eje Estratégico 4 Economía, competitividad y empleo Objetivo Nacional Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad Objetivo Específico 2 Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	OEG 4	Promover las Industrias Culturales y Artes nacionales
	OEG 5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)
Eje Estratégico 3 Estado y gobernabilidad Objetivo Nacional Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional Objetivo Específico 1 Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles	OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional

El PESEM del Sector Cultura consta de 06 Objetivos Estratégicos Generales cada uno con un indicador, 17 Objetivos Estratégicos Específicos (que no cuentan con indicadores de medición) y 51 Acciones Estratégicas que se miden a través de 65 indicadores con sus correspondientes metas para los años del 2012 - 2016.

Nivel Estratégico del PESEM 2012 - 2016	Cantidad	Número de Indicadores por Nivel
Objetivos Estratégicos Generales	6	6
Objetivos Estratégicos Específicos	17	0
Acciones Estratégicas	51	65

Los Objetivos Estratégicos Generales del PESEM son los siguientes:

- OEG 1: Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana.
- OEG 2: Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnico racial.
- OEG 3: Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación.
- OEG 4: Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales.
- OEG 5: Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población.
- OEG 6: Fortalecimiento de la gestión institucional.

El Sector Cultura debe responder a la diversidad cultural del país. Las culturas en el Perú, las matrices de valores, historia, costumbres e instituciones en las que se forman los ciudadanos de cada colectivo cultural, se enriquecen con cada generación que aporta su creatividad a procesos que están en permanente reinterpretación y cambio, obligando al Sector, a impulsar el desarrollo de políticas flexibles que las defiendan y promuevan.

El Sector Cultura trabaja arduamente en preservar y, progresivamente, poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico, así como conservar y exhibir los bienes culturales muebles, difundiendo conocimientos y valores sobre nuestro patrimonio a través de los 55 museos que dispone, ante un impresionante patrimonio cultural material, que se enriquece constantemente con nuevos descubrimientos; en organizar y conservar el Patrimonio Documental de la Nación y las acciones de conservación, preservación, identificación, promoción e investigación del patrimonio cultural documental - bibliográfico de la Nación. Los 13,052 sitios arqueológicos identificados muestran "la punta del iceberg" de un universo que puede llegar a los 100,000, distribuidos en todo el territorio nacional. En el 2016 se reconocieron como Patrimonio Cultural de la Nación 04 bienes de patrimonio histórico y 04 bienes de patrimonio arqueológico. Asimismo, se continuó con el Programa Piloto de Voluntariado del Ministerio de Cultura, en el cual los jóvenes vienen apoyando las actividades relacionadas con la sensibilización, promoción y difusión de los monumentos arqueológicos así como la promoción del arte.

En correspondencia a ese patrimonio material, tenemos manifestaciones de una espectacular riqueza patrimonial inmaterial, expresada en lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías, costumbres, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía, que son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades. El reconocimiento, sea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación o de la Humanidad, contribuye a promover el respeto a la diversidad cultural y proporciona a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad, del cual se tiene



importantes avances, como el reconocimiento a 21 expresiones de patrimonio inmaterial en el año 2016.

Sobre los resultados obtenidos en el ámbito de la creación cultural y el apoyo a las artes vivas, los elencos nacionales han participado en distintas actuaciones en el Gran Teatro Nacional y realizado giras a provincias; de igual forma se han realizado importantes actividades escénicas de artistas nacionales e internacionales de primer nivel en el Gran Teatro Nacional; se han llevado a cabo Talleres de Arte y labores de estímulo orientados a todas las edades; reconocimientos a las Personalidades Meritorias de la Cultura, los Premios de Cultura y múltiples acciones más.

En el año 2016, se brindó un eficaz apoyo a la gestión cultural y a las industrias culturales que puede ser apreciado con múltiples actividades de apoyo a éstas, como: participación del Perú en el Mercado de Industrias Culturales del Sur en Colombia MICSUR, presentaciones del Ballet Nacional en el 10mo Festival Internacional de Ballet de Cali – Colombia, concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2016, participación en la Feria de Libro de Montevideo y Guadalajara, entre otros.

Se viene implementando un sistema que, con un enfoque intercultural, considere la inclusión de los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación. Uno de los mecanismos es el de la Consulta Previa, en el año 2016 se ha brindado asistencia técnica a treinta y siete (37) procesos de consulta previa, se ha capacitado a líderes indígenas y a funcionarios públicos. Los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), han recibido especial atención debido a que constituyen sectores vulnerables de la sociedad nacional que históricamente han sido afectados en términos territoriales, socioculturales, económicos y biológicos.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MC, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020, que se constituye como un instrumento de política pública que tiene como objetivo garantizar la atención de las necesidades de este sector de la población en condiciones de equidad y libres de discriminación.



III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del PESEM correspondiente al año 2016, se realizará en tres niveles, es decir de acuerdo a las metas alcanzadas en el año 2016 por cada indicador establecido:

- Articulación a nivel de ejes estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- A nivel de Objetivos Estratégicos Generales (OEG).
- A nivel de Acciones Estratégicas (AE) asociadas a los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE).

La información utilizada como insumo ha sido tomada de los resultados obtenidos de las Evaluaciones Anuales a los Planes Estratégicos Institucionales del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú y del Ministerio de Cultura del año 2016.

III.1. ARTICULACIÓN A NIVEL DE EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL

En el Eje Estratégico 1: *Derechos fundamentales y dignidad de las personas*, cuyo Objetivo Nacional: *Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las Personas*, y su Objetivo Específico 1: *Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales*, se articuló con los Objetivos Estratégicos Generales del PESEM del Sector Cultura, los cuales son OEG 1: Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana, OEG 2: Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnico racial, OEG 3: Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación, cuyas acciones más resaltantes son:

- En el año 2016 se brindó asistencia técnica a treinta y siete (37) procesos de consulta previa. Asimismo, se ha capacitado a líderes indígenas y a funcionarios públicos sobre este tema.
- Mediante Resolución Ministerial N° 208-2016-MC, se aprobó la lista de 51 pueblos indígenas de la Amazonía y las referencias geográficas denominadas "Pueblos Indígenas de la Amazonía" que incluye por primera vez un mapa que evidencia las principales referencias geográficas de las comunidades que se encuentran geo-referenciadas.
- Mediante Resolución Ministerial N° 336-2016-MC, se aprobó el listado actualizado de los pueblos indígenas u originarios Quechuas, Aymaras, Jaqaru y Uro; ubicados en la zona andina peruana comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura.
- Mediante Resolución Ministerial N° 103-2016-MC, se presentó la publicación "Plan de Vida. Guía para la Planificación Colectiva", documento que tiene como finalidad orientar a los pueblos indígenas u originarios en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida y facilitar que sus planes sean recogidos por los instrumentos de gestión y planificación estratégica estatales.
- Con Decreto Supremo N° 007-2016-MC, se declara la Categorización de las reservas indígenas Isconahua, Mashco Piro y Murunahua que garantiza la



- protección del territorio y derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial y les otorga mayor seguridad jurídica.
- Mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MC, se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016 – 2020.
 - Se desarrollaron 15 talleres para presentación del PLANDEPA en 09 regiones con concentración de población afroperuana, como: Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Tumbes, La Libertad, Tacna y Arequipa.
 - Se desarrolló una campaña de sensibilización a nivel nacional desde la Plataforma de Acción contra la discriminación: Alerta Contra el Racismo.
 - Se llevó a cabo el Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública 2016.
 - En el marco de la Semana de la Diversidad Cultural, se realizaron 48 actividades en 16 regiones, generando una sinergia que permitió establecer la Semana como punto importante en lograr mayor visibilidad de la Diversidad Cultural, estrategia de sensibilización preventiva ante actitudes discriminatorias, a nivel nacional.
 - Desde la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial – DEDR se elaboró una propuesta de Directiva que prohíbe y sanciona el racismo y la discriminación en el Ministerio de Cultura y sus órganos adscritos.
 - Se realizaron 37 publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural.
 - Se han registrado 04 bienes (sitios arqueológicos) como patrimonio cultural de la nación. Asimismo, se han registrado 21 expresiones culturales de patrimonio inmaterial.
 - Respecto al número de bienes inscritos en las Listas de UNESCO, se ha inscrito a la Lista indicativa al Complejo Astronómico de Chankillo y el Complejo Arqueológico de Kuelap. Asimismo, se ha remitido el expediente del Hatajo de Negritos y Pallitas para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - UNESCO.
 - Se realizaron numerosas acciones de promoción y difusión de la normatividad para la protección y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación.
 - Se recuperaron 381 bienes culturales y se repatriaron 4,362 bienes.
 - En el 2016, el Sector Cultura presentó 55 proyectos de inversión pública en ejecución, relacionados a intervenciones sobre el patrimonio arqueológico y museos.
 - En el 2016, el Pliego Ministerio de Cultura culminó 12 proyectos de inversión pública, de acuerdo al siguiente detalle: UE Administración General: 04 proyectos, UE Cusco: 03 proyectos, UE Naylamp: 04 proyectos y UE La Libertad: 01 proyecto.
 - Se realizó el monitoreo de 22 bienes del patrimonio cultural.
 - Se realizó la monumentalización a 55 sitios arqueológicos.
 - Dentro de los avances tecnológicos introducidos en el Ministerio de Cultura, tenemos: Sistema de Registro de Patrimonio Cultural Mueble y el Sistema de Información Geográfica de Arqueología.
 - En el 2016, las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDCs) informaron que emitieron 5,654 Certificados de Inexistencia Arqueológica (CIRAs).
 - En el 2016, se realizaron 02 exposiciones de la Feria Ruraq Maki.

En el Eje Estratégico 4: *Economía, competitividad y empleo*, cuyo Objetivo Nacional: *Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad*, y su Objetivo Específico 2: *Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad*, se articuló con los



Objetivos Estratégicos Generales del PESEM, los cuales son OEG 4: Promover las Industrias Culturales y Artes nacionales, OEG 5: Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado), cuyas acciones más resaltantes son:

- Participación del Perú a través del Ministerio de Cultura, en el "Segundo Mercado de Industrias Culturales del Sur MICSUR" que se realizó del 24 al 27 de agosto de 2016, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.
- Se llevó a cabo exitosamente el Taller de escritura creativa así como el Encuentro de Libreros y Librerías en el marco del mejoramiento de las capacidades de actores del sector.
- Se realizaron 12 capacitaciones regionales (Amazonas, Loreto, Lima, San Martín, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna) beneficiando a 652 mediadores de lectura.
- En el 2016, el Perú ha participado como invitado especial en dos importantes ferias internacionales, la Feria Internacional del Libro de Montevideo y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En el primer caso, el Perú fue "País invitado de Honor", y en el segundo caso, al ser América Latina la "Región Invitada de Honor", el Perú participó también con una delegación de escritores.
- Se implementó la plataforma web "Perú Lee".
- Generación de contenidos para la plataforma web www.infoartes.pe de INFOARTES.
- Materiales formativos virtuales difundidos a través del portal DAFO, con el fin de fortalecer capacidades y la articulación de los emprendedores, profesionales y gestores de la cinematografía nacional en los Concursos Cinematográficos.
- El Gran Teatro Nacional continúa como la mejor sala nacional a nivel de facilidades técnicas y de infraestructura para la operación de actividades culturales de gran formato, reafirmando su rol como primer escenario artístico y cultural del país, su variada programación incluyó la participación de 68 espectáculos privados y de 86 espectáculos Culturales propios del Ministerio de Cultura. A efectos de mantener el alto nivel técnico de apoyo a las actividades de gran formato, las actividades de mantenimiento de sus complejas instalaciones han merecido especial atención de su administración.
- En fecha 15 de julio del 2016, se promulgó la Ley N° 30487 "Ley de Promoción de los Puntos de Cultura".

En el Eje Estratégico 3: Estado y gobernabilidad, cuyo Objetivo Nacional: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y *articuladamente* entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional, y su Objetivo Específico 1: Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, se articuló con los Objetivos Estratégicos Generales del PESEM, OEG 6: Fortalecimiento de la gestión institucional, cuyas acciones más resaltantes son:

- Se han implementado los siguientes sistemas:
 - Sistema de gestión de eventos.
 - Sitio web plataforma CONECTA.
 - Sitio Web: INFOCULTURA 2.0: Datos Abiertos.
 - Implementación de Sistema de Control de Navegación– Proxy.
 - Implementación de Políticas de Directorio Activo.



- App Móvil: Agenda Cultural en línea 2.0.
 - App Móvil: Recorrido QR (Salas de Exposición de Museos).
 - App móvil del Mapa audiovisual del Patrimonio Inmaterial del Perú.
 - Implementación de la Visita Virtual de la Sala Chavín del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú (MNAAHP).
-
- Se han elaborado formularios en quechua para el Formato de Inicio de Trámite - FIT. Se ha brindado atención a 284 quechuas hablantes.
 - Se han realizado las mejoras al SITD: Cambios en el formato del proveído, consulta de expedientes a modo de Mesa de Partes, Modificación de la Hoja de Elevación, modificación del formato de los stickers de cargo, referenciar expedientes.
 - Se habilitó el servicio de Sugerencias Virtuales.
 - Sistema de seguimiento a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, incorporando a las DDCs del Ministerio de Cultura
 - Se realizó el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del Ministerio de Cultura (Resolución Ministerial N° 183 y 354-2016-MC).
 - Se elaboró la propuesta de Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura, para el año fiscal 2017.
 - Se modificó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura (Resolución Ministerial N° 328-2016-MC).
 - Se suscribieron 22 convenios con otros sectores del Estado.
 - Se desarrollaron 28 convenios para el fomento y la difusión de la cultura.
 - Se han suscrito 05 convenios con instituciones de cooperación internacional.
 - En relación a la ejecución financiera de los proyectos de inversión pública, el Sector Cultura registró un avance del 62.3% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). A nivel del Pliego el Ministerio de Cultura obtuvo un 63.9% de ejecución respecto al PIM asignado.

III. 2. RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

El avance del Plan Estratégico Sectorial Multianual para el año 2016 analizando el resultado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales es: 05 indicadores lograron alcanzar y superar la meta del 100% y el OEG 2 logró el 50% de la meta programada. De manera global podríamos decir que, se logró un avance promedio del 106% respecto a lo programado en el año 2016.



Avance de metas por cada Objetivo Estratégico General correspondiente al año 2016

Objetivo Estratégico General		Indicadores	Metas 2016	Resultado 2016	Avance Ejecución 2016	Comentarios
OEG 1	Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	Nro. de instituciones públicas y organizaciones sociales que implementan mecanismos para mantener una cultura de paz y convivencia	8	12	150%	Las instituciones con las que se ha trabajado para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana son: Los Gobiernos Regionales, los gobiernos locales y específicamente con la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena del Poder Judicial, Presidencia de Consejo de Ministros, Ministerio Público, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Jurado Nacional de Elecciones, Instituto Nacional Penitenciario, SINEACE, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional del Perú, RENIEC y Federación Peruana de Fútbol.
OEG 2	Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	Nro. de acciones a ser replicadas por su contribución al desarrollo social equitativo	2	1	50%	El Ministerio de Cultura participó en la elaboración de las Bases de la Segunda Edición 2016-2017 del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas"; las que fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS; acción a ser replicada por su contribución al desarrollo social equitativo.
OEG 3	Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación.	Nro. de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura	9	9	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020 (Decreto Supremo N°003-2016-MC). 2. Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador - Capítulo Perú. 3. Plan de Contingencia para la Protección de las Chulpas del Complejo Arqueológico de Sillustani. 4. Plan de Contingencia para la protección de las Zonas Arqueológicas existentes en la región de Tumbes. 5. Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. 6. Plan de Vida. Guía para la Planificación Colectiva, documento que tiene como finalidad orientar a los pueblos indígenas u originarios en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida (Resolución Ministerial N° 103-2016-MC). 7. Plan de Protección para los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) de la Reserva Indígena Murunahua 2017 - 2021 (Resolución Ministerial N° 453-2016-MC). 8. Plan de Atención especial Mashco Piro, el cual involucra una labor de monitoreo teniendo como aliado a la Micro Red de Salvación (DIRESA MDD) y la organización indígena regional. 9. Plan de Gestión de Riesgo de Desastres del Parque Arqueológico de Saqsaywaman (Resolución Directoral N° 1170-2016-DDC-CUS/MC).



OEG 4	Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales	Nro. de casos de éxito a ser replicados por contribuir al posicionamiento de las industrias culturales y artes en el ámbito regional	5	5	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de 14 concursos de proyectos y obras cinematográficas a nivel nacional. 2. Se han reconocido a 45 organizaciones como Puntos de Cultura. 3. Celebraciones enmarcadas en el Calendario de las artes: celebración del día Mundial del Teatro, Día Internacional de la Danza, Fiesta de la Música, Día de la Fotografía y Día del Músico, que incluyen actividades culturales gratuitas en espacios públicos, reconocimientos de personalidades meritorias, entre otros. 4. Talleres de Artes, se ha incrementado la oferta de cursos respecto al mismo periodo del año anterior. 5. Ejecución de 15 proyectos bajo la modalidad de co-organización en 09 regiones.
OEG 5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	Nro. de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo	150	163	109%	<p>Se realizaron 86 espectáculos Culturales propios del Ministerio de Cultura (EN/GTN), siendo los más destacados: Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario, Ciclo de Cámara de Música, Retablo de Marineras, La Grande Chapelle, Orquesta Sinfónica Nacional, Ballet Nacional, Gala de Navidad, etc.</p> <p>Se ejecutaron 47 Funciones Didácticas dirigidas hacia el público en general, Instituciones educativas, Infantes, dándose a conocer algunos de éstos eventos ejecutados durante este periodo: Concierto de Cámara, Ballet Nacional, Pablo Sabat, etc.</p> <p>08 Conciertos de Gala: 4726 Beneficiarios en 08 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).</p> <p>03 Conciertos de Proyección Social Regional: 1,960 Beneficiarios en 03 fechas (público en general de las ciudades de Quillabamba, Calca y Limatambo).</p> <p>09 Conciertos Didácticos: 2,925 Beneficiarios en 09 fechas (alumnos de las entidades educativas de la ciudad del Cusco y Andahuaylillas).</p> <p>06 Conciertos de Cámara: 648 Beneficiarios en 06 fechas (público en general de la ciudad del Cusco).</p> <p>04 Conciertos Orquesta Sinfónica Juvenil del Cusco "Armando Guevara Ochoa": 2,502 Beneficiarios en 04 fechas (público en general de la ciudad del Cusco y Sicuani).</p>
OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	Nro. de procesos que mejoran la eficiencia y calidad de los servicios implementados funcionan	4	5	125%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad, el mismo que se aprobó mediante R.M Nº 010-2017-MC. 2. Se han elaborado formularios en quechua para el Formato de Inicio de Trámite-FIT. Se ha brindado atención a 284 quechuas hablantes. 3. Se elaboraron 9 sistemas integrados a la plataforma del Sector Cultura. 4. Se modificó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de cultura, mediante RM 328-2016-MC. 5. Se han realizado las mejoras al SITD: Cambios en el formato del proveído, consulta de expedientes, a modo de Mesa de Partes, Modificación de la Hoja de Elevación, modificación del formato de los slickers de cargo, referenciar expedientes.



III.3. RESULTADOS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

Los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) serán medidos a través de los resultados obtenidos a nivel de las Acciones Estratégicas (AE).

Los 17 Objetivos Estratégicos Específicos son:

- OEE 1.1: Construir las políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas
- OEE 1.2: Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afroperuana
- OEE 2.1: Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía.
- OEE 2.2: Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial.
- OEE 2.3: Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno.
- OEE 3.1: Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación
- OEE 3.2: Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación.
- OEE 4.1: Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes
- OEE 4.2: Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales
- OEE 4.3: Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social.
- OEE 5.1: Posicionar a los Elencos Nacionales como referentes de excelencia artística en el país.
- OEE 5.2: Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
- OEE 5.3: Ampliar el acceso a la oferta nacional.
- OEE 6.1: Diseñar la política del sector Cultura.
- OEE 6.2: Diseñar e implementar herramientas de gestión del sector Cultura.
- OEE 6.3: Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles.
- OEE 6.4: Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional

Los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) y sus correspondientes Acciones Estratégicas (AE) se encuentran articulados a la definición de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG), en ese sentido la evaluación se muestra por cada OEG.

Avance en la ejecución de metas programadas para las Acciones Estratégicas asociadas a cada OEG correspondiente al año 2016

Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico	Acciones Estratégicas	Indicadores	Año 2016			Resultados 2016
				Programado	Ejecutado	Avance %	
OEG 1 Institucionalizar los derechos de los pueblos indígenas y población afroperuana	OEE 1.1 :Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas	AE 1.1.1 Elaborar el marco institucional y la política pública indígena	Nro. de normas propuestas	3	4	133%	<p>1.- Se acordó la aprobación del Reglamento de la Junta de Administración del Fondo Social del Lote con los representantes indígenas de la zona de influencia del lote 192 en la región Loreto. El cual fue oficializado por la Resolución Viceministerial N° 017-2016-VM/VMC.</p> <p>2.- Con RM N° 208-2016-MC, se aprobó la lista de 51 pueblos indígenas de la Amazonia y las referencia geográficas denominadas "Pueblos Indígenas de la Amazonia" que incluye por primera vez un mapa que evidencia las principales referencias geográficas de las comunidades que se encuentran geo-referenciadas.</p> <p>3.- Con Resolución Ministerial N° 336-2016-MC, se aprobó el listado actualizado de los pueblos indígenas u originarios Quechuas, Aimaras, Jaqaru y Uro; ubicados en la zona andina peruana comprendidos en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura que contiene información respecto de su historia, instituciones sociales económicas y políticas, creencias y prácticas ancestrales, entre otros datos socioculturales relevantes de acuerdo a la información disponible a la fecha.</p> <p>4.- Se presentó la publicación "Plan de Vida. Guía para la Planificación Colectiva", documento que tiene como finalidad orientar a los pueblos indígenas u originarios en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida y facilitar que sus planes sean recogidos por los instrumentos de gestión y planificación estratégica estatales que fue aprobado el 14 de marzo por Resolución Ministerial N° 103-2016-MC.</p>



										<p>Los sectores estatales involucrados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El Gobierno Regional de Ucayali con su participación en el Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas de Ucayali. - La Corte Superior de Justicia de Ucayali con su participación en la segunda jornada del curso especializado el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios. - El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) con la suscripción de un Convenio que permitirá generar apoyo recíproco, elaborar planes y herramientas que garanticen el respeto de las diferencias culturales de la población penitenciaria dentro del proceso de resocialización que optimicen su reinserción en la sociedad, protegiendo su identidad étnica cultural a fin de alcanzar un clima de paz y tranquilidad social. - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con quienes se realizaron reuniones de coordinación, así como con los representantes de las comunidades indígenas de la Amazonía, para presentarles los avances en materia de protección y derechos colectivos en el marco de los programas sociales. - Ministerio de Salud y Diresa Pasco y Loreto (Se declaró la emergencia sanitaria a la provincia de Oxapampa de Pasco y a la provincia del Datem del Marañón de Loreto). - El Jurado Nacional de Elecciones, quienes han oficializado la conformación del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Participación Política indígena. - Presidencia del Consejo de Ministros trabajo coordinado para que la información del Ministerio de Cultura sobre comunidades nativas y campesinas pertenecientes a los pueblos indígenas amazónicos y de los andes, puedan ser visualizadas de modo interactivo a través del Sistema Nacional Georeferenciado de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Sayhuite, AIDSESP, CCP, CONAP, ONAMIAP, CNA, UNCA, FEMUCARINAP.
				Nro. sectores involucrados en el cumplimiento de la política pública indígena	18	15	83%			



			AE 1.1.2	Promover espacios de diálogo intercultural del Estado y los pueblos indígenas a través de los procesos de consulta previa	Nro. de espacios de diálogo promovidos	20	22	110%	La Dirección de Consulta Previa brindó acompañamiento técnico al Ministerio de Energía y Minas: Minería: Arcata, La Merced, Soledad, Apumayo, Anama; Identificación de pueblos indígenas Orcopampa y Puquiopata; Py exploración Capillas Central, Py exploración Panteria, Modificación de Concesión de Beneficio San Jerónimo - Relavera Ramahuayco, Py exploración Carlos Este, Modificación de Plan de Minado Antapaccay, Acompañamiento y asistencia técnica procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta, Py de exploración Guadalupe, Py de exploración Puquiopata, Acompañamiento procesos de consulta: Py exploración Apumayo, Py Explotación Apumayo, Py exploración Anama, Py exploración Corcapunta. Electricidad: CH Laguna Azul, LT Talta, LT Carhuaquero, CH Araza, Asimismo, en atención al avance en el cumplimiento de acuerdos del Lote 192 - Programa de jurisdicción indígena, propuesta de canon y reglamento de fondo social. Identificación de pueblos indígenas LT Mamo, LT Machupicchu- Cotaruse, LT Chalhumayo-Satipo, LT Yarucaya-Andahuasi y CH San Gaban III. Electricidad: Identificación de pueblos indígenas CH Hydrika 3, CH Hydrika 5. Capacitación a pueblos indígenas consultados; CH Río Araza. Acompañamiento procesos de consulta: CH Río Araza.
			AE 1.1.3	Elaborar e implementar lineamientos para la construcción de un Estado multilingüe	Nro. de normas propuestas	3	3	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Se publicó el Decreto Supremo N° 004-2016-MC que aprueba el Reglamento de la Ley ° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Dicho reglamento tiene por objetivo garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos indígenas, establecidos en la normativa nacional y los acuerdos internacionales suscritos por el Perú, tales como el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). - Con Resolución Suprema N° 026-2016-MC se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza



								<p>temporal encargada de proponer la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición oral e Interculturalidad y el Plan Multisectorial para su implementación.</p> <p>- Se elaboró la norma para la certificación de competencias del "Experto en comunicaciones en lenguas indígenas u originarias en contextos interculturales" con el apoyo del SINEACE. Asimismo, en fecha 03 de octubre de 2016, el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE oficializó la aprobación de la norma, mediante Resolución N° 140-2016-SINEACE/CDAH-P, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de octubre de 2016.</p>
				Nro. de sectores y niveles de gobierno involucrados	20	14	70%	SINEACE, Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Regional de Apurímac, Fiscalía, Corte, Salud, Educación, GOREA, BN, PNP, Universidades, Municipalidades e instituciones de la Sociedad Civil.
		AE 1.1.4	Fomentar la protección de las reservas territoriales y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial	Nro. de reservas territoriales reconocidas como reservas indígenas	1	3	300%	Con Decreto Supremo N° 007-2016-MC, se declara la Categorización de las reservas indígenas Isconahua, Mashco Piro y Murunahua que garantiza la protección del territorio y derechos de los pueblos en aislamiento y contacto inicial y les otorga mayor seguridad jurídica.
	OEE 1.2 :Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afro peruana	AE 1.2.1	Elaborar el marco institucional y la política pública afroperuana	Nro. de normas propuestas	2	3	150%	<p>1. Se publicó el Decreto Supremo N° 003-2016-MC, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020, que se constituye como un instrumento de política pública que tiene como objetivo garantizar la atención de las necesidades de este sector de la población en condiciones de equidad y libres de discriminación.</p> <p>2. Creación del Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas; aprobado con RVM 025-2016-VMI, el ROA es un instrumento de carácter administrativo que incorpora a grupos organizados de personas que, desde la sociedad</p>



								<p>civil, realizan acciones permanentes con el objetivo de promover el desarrollo de la población afroperuana.</p> <p>3. Con fecha 15 de diciembre de 2016, mediante Resolución Ministerial N° 476-2016-MC, se creó el Grupo de Trabajo encargado de coordinar, proponer y efectuar el seguimiento de la políticas públicas que involucran a la población afroperuana y/o requieren un enfoque de interculturalidad, de manera participativa, entre representantes del Viceministerio de Interculturalidad y la población afroperuana</p>
				Nro. de sectores involucrados	18	8	44%	<p>De acuerdo al Decreto Supremo N° 003-2016-MC, los sectores involucrados en el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana (PLANDEPA) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ministerio de Cultura. 2.- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 3.- Ministerio de Educación. 4.- Ministerio de Salud. 5.- Ministerio de Relaciones Exteriores. 6.- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. 7.- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. 8.- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
		AE 1.2.2	Promover la visibilización de los indicadores socio demográficos de la población afroperuana	Nro. de herramientas censales implementadas	-	1	-	<p>Con Resolución Ministerial N° 162-2016-MC se aprobó el documento "Mapa Geo étnico de presencia concentrada de población afroperuana en el territorio nacional", a través del cual, el público en general podrá ubicar geográficamente la cantidad de grupos poblacionales afroperuanos que existen en nuestro país.</p>

OEG 2	Construir una ciudadanía intercultural y evitar la discriminación étnica racial	OEE 2.1 :Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía	AE 2.1.1	Implementar acciones y mecanismos que contribuyan al reconocimiento positivo de la diversidad por parte de la ciudadanía	Nro. de iniciativas ciudadanas que involucran acciones de reconocimiento de la diversidad cultural	6	6	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presentó la publicación "Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública 2014-2015". 2. Se desarrolló una campaña de sensibilización a nivel nacional desde la Plataforma de Acción contra la discriminación: Alerta Contra el Racismo. 3. Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en Gestión Pública 2016. 4. El 15 de Noviembre se llevó a cabo una activación en el Estadio Nacional antes del partido Perú vs. Brasil, denominado "Tarjeta Roja a la Discriminación", el cual fue coorganizado con MINJUS, FPF, UNICEF y en el cual participaron los Ministros de Cultura y Justicia. 5. Se llevaron a cabo 3 Investigaciones sobre Discriminación en el Sector Trabajo, Sector Educación y los Medios de Comunicación y una Investigación para desarrollar un "Modelo Conceptual sobre la valoración positiva de la diversidad cultural y la discriminación étnico-racial". 6. Se realizó, en el marco de la Semana de la Diversidad Cultural, alcanzando un total de 48 actividades en 16 regiones, generando una sinergia que permitió establecer la Semana como punto importante en lograr mayor visibilidad de la Diversidad Cultural, estrategia de sensibilización preventiva ante actitudes discriminatorias, a nivel nacional.
					Nro. de regiones involucradas en proyectos de reconocimiento de la diversidad cultural	25	24	96%	Todas las DDC están involucradas en proyectos de reconocimiento de la diversidad cultural.

		OEE 2.2 :Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial	AE 2.2.1	Elaborar el marco institucional y los instrumentos de gestión de la política pública orientada a evitar la discriminación étnica racial	Nro. de normas propuestas	3	2	67%	<p>1. Desde la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial – DEDR se realizó una propuesta de Directiva que prohíbe y sanciona el racismo y la discriminación en el Ministerio de Cultura y sus órganos adscritos. Este documento quedó a nivel de propuesta revisada por distintas áreas del MINCU; sin embargo ésta no llegó a ser aprobada.</p> <p>2. Mediante Decreto Supremo N°003-2016-MC se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020. Este instrumento incorpora entre sus objetivos estratégicos "Garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de la población afroperuana".</p>
					Nro. de sectores involucrados	18	25	139%	ONG CEDRO, DDC Huánuco, DDC Callao, DDC Arequipa, DDC La Libertad, UGEL Lima y Callao, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Dirección Regional de Educación del Callao, Programa Nacional de Tambos en Cochapampa-Ayacucho, Gobierno Regional de Madre De Dios, Loreto, Ayacucho y Ucayali, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, RENIEC, SERNANP, SUNAFIL, CONCORTV del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Peruano del Deporte, MINJUS, FPF, UNICEF.
		OEE 2.3 :Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	AE 2.3.1	Fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos en materia de interculturalidad	Nro. de instituciones públicas con capacidad fortalecidas en materia de interculturalidad	100	109	109%	Gobierno Regional de la Libertad; 35 gobiernos locales de La Libertad, FONCODES, SERVIR, DIRESA (Lunahuaná), Ministerio de Salud, Universidad de San Marcos, Instituto de Estudios Peruanos, 25 universidades nacionales; Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo; Escuela Emilio Ríos localizada en Poyeni Satipo; Universidad Científica del Sur, Municipalidad Distrital de Nueva Reguena; Castellano



									y Kukama - Kukamiura; Gobiernos locales : Puerto Bermude, Constiución y Palcazú en Pasco, Comunidad Nativa Mayuriaga, Municipio de Huanta (Ayacucho); Organizaciones indígenas: AIDSESP, CCP, CONAP, ONAMIAP, CNA, UNCA, FEMUCARINAP; Gobiernos Regionales : Piura, Lambayeque, Lima, Callao, Ica, Tumbes, La Libertad, Tacna y Arequipa. UGELES de Napo, Morona y Putumayo; Dirección Regional de Educación del Callao, Escuelas JEC de Huancayo, Escuelas en Lobitos, Talara, Pucusana y Chacacayo; LobitoCinema Project.
OEG 3	Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio Cultural de la Nación	OEE 3.1 :Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	AE 3.1.1	Promover y desarrollar programas y proyectos de investigación del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de publicaciones de investigación sobre el patrimonio cultural	37	36	97%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ruraq Maki. Hecho a mano. 10 años. Libro conmemorativo 2. Cerámica tradicional de Huarguesh y Panchao Chico. Libro 3. Patrimonio Inmaterial Afroperuano. Libro 4. Woxrexcuchiga. El ritual de la pubertad en el pueblo tikuna. Documental. Libro. Discos de audio 5. Tikapallana. Carnaval de Tambobamba. Documental. Libro. 6. Jueces de Agua. Sistema tradicional de Corongo. Libro 7. Tradición oral Aymara. Libro. Discos de audio 8. Lengua del pueblo Shiwili. Patrimonio Cultural de la Nación, Folleto 9. PanpadekUker'a'su. La quema de Pampayacu. Folleto 10. Wasichakuy, el repaje en Marcapata. Documental 11. Putucos, Patrimonio Cultural de la Nación. Documental 12. El Lishtay de Tápuc. Documental 13. Ruraq Maki, Tejedoras de Tupicocha. Documental 14. Ruraq Maki, Arte en semillas Awajún. Documental 15. Ruraq Maki, Cerámica Awajún. Documental 16. Ruraq Maki, Centilleros - 2016. Documental 17. Ruraq Maki, Cereros de Huancas. Documental 18. Ruraq Maki, Cerámica de Huancas. Documental 19. Ruraq Maki, Arte en nogal. Documental 20. Ruraq Maki, Vicente Gutiérrez (Shiwili).

									<p>Documental</p> <p>21.Publicación del paisaje cultural "Complejo de lagunas Las Huarinas".</p> <p>22.Publicación del PC Valle del Sondondo, Ayacucho.</p> <p>23.Publicación de la investigación realizada en el paisaje cultural Valle Alto del Utcubamba;</p> <p>24.Culminación y publicación de la Guía de Aves del Parque Arqueológico de SaqsayhuamánDDC Cusco</p> <p>25.Se realizó la publicación impresa y digital de la Recomendación de UNESCO relativa a la Condición del Artista</p> <p>26.Se realizó la publicación impresa y digital del Boletín Infoartes N° 1, Panorama del Libro.</p> <p>27.Publicación de Especiales infoartes: Teatro, Danza y música</p> <p>28.Publicación del Libro: Antología de la Poesía del Poeta Efraín Miranda Lujan.</p> <p>29.Publicación de Libro denominado "Patrimonio Cultural Inmaterial en Puno".</p> <p>30.Publicación del libro "Q'eswachaka, ingeniería y tradición andina" que profundiza en las características históricas de esta manifestación cultural y su relevancia para la provincia de Cuzco, esta publicación es parte de los esfuerzos de salvaguardia de esta expresión cultural inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.</p> <p>31.Publicación sobre el "Patrimonio Inmaterial Afroperuano".</p> <p>32.Publicación "Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública 2014-2015".</p> <p>33.Publicación sobre importancia de la Lengua Materna DDC Callao.</p> <p>34.Publicación sobre la Eliminación de la Discriminación Racial DDC Callao.</p> <p>35.Publicación del libro "El Fervor en Incahuasi" DDC Lambayeque.</p> <p>36.Edición y publicación de la Revista N° 31 del Archivo General de la Nación.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			AE 3.1.2	Inventario y registro del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de sistemas de inventario y registro implementado y operativo	1	3	300%	<ol style="list-style-type: none"> Sistema de Registro de Patrimonio Cultural Mueble Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA) Software ARCHIDOC
			AE 3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	% de incremento de bienes declarados como Patrimonio Cultural de la Nación (Año base 2011)	55	57	104%	<ul style="list-style-type: none"> - 5,219 bienes culturales muebles registrados en el SINAR de un universo de 12,674 - 21 expresiones culturales de patrimonio inmaterial, de un universo de 221 - 04 de Patrimonio Histórico, de un universo de 5,125. - 04 de Patrimonio Arqueológico, de un universo de 13,052. (Año base 2011 es 19788) - Mediante Resolución Vice Ministerial N° 129-2016-VMPCIC-MC se aprobó la Declaración de 16 bienes documentales bibliográficos vinculados al naturalista Antonio Raimondi. - Transferencia del acervo notarial del ex notario público: Ángel Nicolás Gallardo Flores
			AE 3.1.3	Declaración de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de bienes registrados como patrimonio cultural de la Nación	16	29	181%	<p>Patrimonio Inmaterial (21) expresiones culturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Danza los Pastorcillos de Malvas Danza Los Pastorcitos de Sihuas Obra artística de Joaquín López Antay Festividad de San Isidro Labrador del distrito de Ichocán Festividad del Señor del Mar de la Provincia Constitucional del Callao Huaylia de Chumbivilcas Festividad del Doctor Patrón San Jerónimo de Cusco Huaylia del sur de la provincia de Huaytará Fiesta del Niño Jesús del distrito de Jesús. Sistema de producción de Shacta, aguardiente de caña de azúcar de Huánuco Danza Los Janachos Obra musical de Aurelio Paulino Beltrán Chamorro Festividad de San Francisco de Asís de Huamachuco

								<p>14. Techado de la iglesia o iglisyaaqatay de San Pablo de Incahuasi</p> <p>15. Técnica ancestral de secado de anchoveta de la costa central del Perú</p> <p>16. Obra musical de Felipe Pinglo Alva</p> <p>17. Lengua del pueblo shiwilu, de la familia lingüística Cahuapana o Kawapana</p> <p>18. Feria de Alasitas y Miniaturas del Altiplano de Puno</p> <p>19. Música y danza Los Chacareros, LawaK'umus o Chacareros-LawaK'umus</p> <p>20. Danza La Chacallada del distrito de Chucuito</p> <p>21. Íkaros del pueblo shipigo-konibo-xetebo</p> <p>Patrimonio Histórico (04)</p> <p>En el departamento de Cusco (Templo San Lorenzo, distrito San Lorenzo, provincia de Colcha; Templo San Miguel, distrito de Pitumarca, provincia de Canchis; Templo Santo Tomas de Aquino, distrito de Rondocan, provincia de Acomayo; Templo de Paucartambo, distrito y provincia de Paucartambo).</p> <p>Patrimonio Arqueológico (04)</p> <p>Sitio Arqueológico Sondondo</p> <p>Paisaje Arqueológico Tomanca</p> <p>Zona Arqueológica Monumental Totoral Alto.</p> <p>Paisaje Arqueológico Camino Prehispánico Cerro El Chivo</p>	
			AE 3.1.4.	Identificar y proponer los bienes con potencial para ser nominados como Patrimonio Mundial o Patrimonio de la Humanidad	Nro. de bienes inscritos en las Listas de UNESCO	9	4	44%	<ul style="list-style-type: none"> - Por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial: Se ha inscrito a la Lista indicativa a Complejo Astronómico de Chankillo y el Complejo Arqueológico de Kuelap. - Patrimonio cultural inmaterial: se ha culminado y enviado el expediente del Hatajo de Negritos y Pallitas para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad - UNESCO.



		OEE 3.2 :Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	AE 3.2.1	Proponer las normas que garanticen la protección del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de normas técnicas y legales con VB de la Alta Dirección	15	7	47%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Aprobada mediante el Decreto Supremo N° 001-2016-MC. 2. Decreto Legislativo N° 1255. 3. Se cuenta con un nuevo Reglamento de Sanciones Administrativas por Infracciones contra el Patrimonio Cultural. 4. Proyecto de Ley "Ley que Crea el Fondo y Tasa para la Investigación, Conservación y Puesta en Valor de las Líneas y geoglifos de Nazca y Palpa" 5. Se gestionó y publicó la modificatoria del reglamento de la ley del libro. 6. Promulgación de la Ley N° 30487, Ley de promoción de los puntos de cultura (15 de julio de 2016). 7. Elaboración del Reglamento de la ley N° 30487 (Resolución Ministerial 341: 23 de octubre 2016) y primera propuesta de reglamento ya elaborada para su revisión.
			AE 3.2.2	Difundir la normatividad para la protección para la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación con los actores	Nro. de acciones de promoción y difusión de la normatividad	24	31	129%	<p>Entre las acciones más importantes tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas y conferencias "Guardianes del Patrimonio". - Taller de capacitación "Declaratorias de patrimonio inmaterial como patrimonio cultural de la Nación" (Ancash, 05.11.2016). - En el marco del Programa de Defensores del Patrimonio Cultural, se formaron a 295 personas, integrándose por primera vez en la historia del programa, a un grupo vinculado con las FF.AA. - Asesoría a la DDC Tacna sobre el Programa Defensores del Patrimonio Cultural. - Capacitación en Bagua con un alcance de 100 personas acerca del patrimonio cultural. - Exposición venta de artesanía Awajún y la celebración por el día internacional de los Museos se tuvo en cuenta la sensibilización en cuanto al cuidado del Patrimonio Cultural DDC Amazonas. - Exposición organizada por la DDC de Amazonas en temas de Patrimonio Cultural y Paisaje Culturales Valle del Alto Utcubamba – Kuelap y 1500 años de Ocupación Chachapoyas.

									<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Terreno Ancestral Amarakaeiri: se consiguió la participación de 24 de los invitados. - Capacitación "Rol de la PNP en la protección del Patrimonio Cultural y su correlato con los museos públicos y privados" Ilo-Moquegua. - La UE 003 - Zona Arqueológica Caral, realizó talleres sobre el patrimonio e identidad cultural con los colegios de la región. - La UE 005 - Naylamp, realizó los talleres "Patrimonio e Identidad cultural" en el Museo TRAS, con la presencia de 275 estudiantes. - Se realizaron jornadas de sensibilización para la defensa del patrimonio arqueológico a once Instituciones Educativas ubicadas en zonas rurales de Huamachuco y a diez Instituciones Educativas ubicadas en la zona urbana de Huamachuco. - Se llevó a cabo la charla de difusión "Patrimonio Paleontológico" en la DDC del Callao para escolares dentro del programa "Defensores del Patrimonio". - Se llevó a cabo el Taller de sensibilización de patrimonio cultural en las instituciones educativas de la provincia de Huaraz. - Se realizaron charlas de capacitación por el día de los Museos: "Patrimonio Cultural Tarea de Todos" los días 18 y 20 de mayo de 2016, en el Museo provincial de Condesuyos. - Se realizó el Taller de socialización sobre patrimonio cultural dirigido a estudiantes de la escuela Técnica de Sub Oficiales de Huancavelica. - Se realizó la Charla sobre Patrimonio Cultural en el Centro Poblado de Huarapa Distrito del Valle. - Se realizaron charlas de sensibilización para la conservación y protección del patrimonio cultural e intercultural a cargo de la DDC de Loreto. - Se realizó el Curso de Capacitación sobre el "Patrimonio Cultural y Conservación", a la PNP de Moquegua (20 participantes) y PNP de Ilo (30 participantes). - Se realizó el taller de capacitación "Conociendo nuestro Patrimonio cultural en Piura: Fortaleciendo
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



								<p>nuestra identidad".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron Talleres de identificación y registro de los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial en el distrito de Checca y Pampamarca de la provincia de Canas-Cusco, los días 20 de mayo y 15 de junio de 2016 respectivamente. - Se han realizado Charlas sobre "Patrimonio Cultural y Museo" dirigido al personal de la Municipalidad del Trópico y Ciudadanía en general en la Libertad. - Taller de Sensibilización sobre Patrimonio Cultural dirigido para escolares del centro poblado de Huarapa y Utao, realizado en el auditorio del Tambo - Huánuco. - Taller de protección de patrimonio cultural a jóvenes de secundaria se realizó en el mes de noviembre con 200 participantes - Pasco. <p>XXV Encuentro Nacional de Directores de Archivos Regionales y Subregionales (AGN). II Encuentro Nacional de Archivos Notariales y Registrales (AGN). Reunión de la Comisión de Archivos Notariales y Judiciales – 4 reuniones (AGN). IV Taller de Adiestramiento para los servidores de los archivos regionales y subregionales – 3 talleres (AGN). IV Jornada Internacional de Archivos (AGN). III Expo Feria Internacional de Archivos (AGN). Charlas a los archivos regionales (AGN).</p>	
			AE 3.2.3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	Disminución del % de sanciones emitidas y afectaciones registradas	40%	36%	90%	70 Resoluciones de Procedimiento sancionador en el año 2015, vs. 45 Resoluciones de Procedimiento sancionador en el año 2016 quiere decir que hay un porcentaje de disminución del 36%.
					Nro. de bienes Culturales recuperados	3,700	4,743	128%	Recuperados 381 bienes Repatriados 4,362 bienes



				Disminución del % de instituciones que incumplen las normas	2	0	0%	No se ejecutó
		AE 3.2.4	Implementar una cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de proyectos en cartera	55	10	18%	Unidad Ejecutora 001 - 03 Unidad Ejecutora 008 - 02 Unidad Ejecutora 009 - 03 Biblioteca Nacional del Perú - 01 Archivo General de la Nación - 01
		AE 3.2.5	Promover el financiamiento de la cartera de proyectos vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de proyectos en ejecución	15	55	367%	Unidad Ejecutora 001 - 10 Unidad Ejecutora 002 - 27 Unidad Ejecutora 003 - 01 Unidad Ejecutora 005 - 11 Unidad Ejecutora 007 - 02 Unidad Ejecutora 009 - 04
		AE 3.2.6	Integración de instituciones que custodian el Patrimonio Cultural de la Nación a los Sistemas del Sector Cultura	Nro. de instituciones integradas a los Sistemas del Sector Cultura	53	10	19%	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) Agencia de Promoción de la Inversión Privada -Perú (Proinversión) Agencia de Cooperación Internacional de Corea - KOICA Centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL Archivo General de la Nación SUNARP OSINERGMIN Banco de la Nación MINSA PETROPERÚ

			AE 3.2.7	Monitoreo permanente a los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación priorizando los bienes declarados como Patrimonio Mundial o de la Humanidad	Nro. de bienes del patrimonio cultural monitoreados	237	18	8%	<p>Bienes monitoreados por la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudad de Cusco. - Santuario Histórico de Machu Picchu. - Sitio Arqueológico Chavin. - Zona Arqueológica Chan Chan. - Centro Histórico de Lima. - Parque Nacional Río Abiseo. - Líneas geográficas de Nazca and Pampas de Jumana. - Centro Histórico de Arequipa. - Ciudad Sagrada de Caral-Supe. - Camino Inca – QÑ. <p>Patrimonio Inmaterial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Arte Textil de Taquile. - La tradición oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápala. - La danza de tijeras. - La Huaconada de Mito. - La Peregrinación al santuario del Señor de Qoyllurit'i. - Conocimientos, prácticas y rituales relacionados a la renovación anual del puente Q'eswachaka. - La Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno. - La danza del Wiliti del Valle del Colca.
			AE 3.2.8	Promover la gestión multisectorial del Patrimonio Cultural de la Nación	Nro. de Convenios suscritos	28	21	75%	<ol style="list-style-type: none"> 1. APEGA: Sociedad Peruana de Gastronomía - Asociación Civil 2. Asociación Nacional Pro Marina del Perú - PROMARPE. 3. Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA. 4. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. 5. Gobierno Regional de La Libertad. 6. Gobierno Regional de Lima. 7. Gobierno Regional del Callao. 8. Municipalidad Distrital de Calango. 9. Municipalidad Distrital de Cerro Azul. 10. Municipalidad Distrital de Etén.



								<ul style="list-style-type: none"> 11. Municipalidad Distrital de la Molina. 12. Municipalidad Distrital de Lurin. 13. Municipalidad Distrital de Miraflores. 14. Municipalidad Distrital de San Isidro. 15. Municipalidad Distrital de San Luis. 16. Municipalidad Provincial de Casma. 17. Municipalidad Provincial de Jauja. 18. Municipalidad Distrital de San Antonio-Huachirí. 19. Plan Binacional de Desarrollo de la Región fronteriza Perú-Ecuador-Capitulo Perú. 20. Plan COPESCO Nacional. 21. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. 	
					Nro. de programas o proyectos	17	18	106%	<ul style="list-style-type: none"> 1. Programa Defensores del Patrimonio Cultura 2. Programa de Capacitación Magisterial 3. Programa de voluntariado Soy Cultura. DDC Callao 4. Programa Guardianes del Patrimonio. DDC Moquegua 5. Programa Educativo-Cultural "PATRIMONIO" 6. Programa de radio Cultura y Pueblo DDC Cajamarca 7. Programa "La huaca nos cuenta" 8. Proyecto educativo y social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa"; 9. Proyecto "Desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional en el Perú" 10. Proyecto de protección y conservación de la Zona Arqueológica Monumental Chavín de Huántar 11. Proyecto piloto de inventario de bienes culturales muebles en la Dirección Desconcentrada de Cultura Ayacucho 12. Proyecto Cerco de seguridad en la plataforma superior del Torreón de La Reina de la Fortaleza del Real Felipe. 13. Proyecto de Desarrollo y Fortalecimiento de la Identidad Cultural Huanuqueña. 14. Proyecto con colecciones de decomisos de los años 60 al 80 de la DDC Ica



								<p>15. Proyecto de catálogo Rubini 1ra fase.</p> <p>16. Proyecto: "Revalorando Nuestro Patrimonio Histórico" DDC Cusco</p> <p>17. Proyecto Hacia una economía creativa: Mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración internacional,</p> <p>18. Proyecto "Barrio de colores" pintado de murales en el club Deportivo "Sargento Lores" del sector de Coccocho. DDC San Martín</p>	
			AE 3.2.9	Promover el reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural por las comunidades	Nro. de comunidades que valoran su patrimonio	373	188	50%	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidades y rondas campesinas de Ayabaca-Plura (10) - Pueblos de Huaycán de Cieneguilla, Las Terrazas, Molle, Huaycán Alto, Río Seco y Tercera Etapa de Cieneguilla y comunidades adyacentes - Comunidades de Huánuco Pampa - Comunidades aledañas a Aypate - Comunidad Campesina de Huachis - Comunidades de Huánuco Pampa Huamachuco - Centro Poblado de San José de Nieve Nieve, - Comunidades de 4 cuencas del Amazonas - Comunidades de la provincia del Datem del Marañón/Región Loreto - Comunidades campesinas y centros poblados, Las comunidades y centros poblados de Salloc, Santa Cruz de Occobamba Norte, Raqchi, Qqea, Huacawasi, Tambohuaylla, Lares Ayllu, Choquecancha, Paucarpata, Sauqui, Ichuca, Hualla, Suyo, Qorimayo, Chupana, Yanama, Totorá, Lucma, Qollaya, Quehue, Huinchiri, Huancabamba, Haqura, Quishuarcancha, Rumaray, Qorimarca, Huanca huatica y Chanca y Distritos de Ccorca, Huayopata, Machupicchu - Comunidades de Hauqaypata, Chanca, Rumaray y Quishuarcancha, TikaTika - Chinchero - Ollantaytambo; comunidades de Sencca, Huara Huaylla, Villa el Carmen, Simatauka, Qoricancha, Ayarmaka, Piuray y Huaytapujio. - Comunidades Andinas y Amazónicas de la provincia de La Convención (38) - Cinco comunidades de la Asociación de la Nación



								<ul style="list-style-type: none"> Q'ero. Paucartambo Cusco (05) - Comunidades de la Reserva Kugapakori Nahua Nanti del Bajo Urubamba y en la cabecera del río PiñiPiñi en el Parque Nacional del Manu - Comunidades Andinas de CotabambaApurímac - Comunidades de Independencia, Piura - Comunidades de Mahuayani, Ocongate, Puccaorcco, Mailma, y anexos - Comunidades de Q'eswachaka - Comunidad de Raqchi y Qeramarca del distrito de San Pedro de la Provincia de Canchis - 40 Comunidades de la zona Cuatro lagunas que pertenece a la provincia de Acomayo - Comunidades de Mahuayani, Ocongate, Puccaorcco, Mailma, y anexos - Comunidades campesinas de Tambomachay y Huayllarcocha (16) - Comunidades Indígenas de Nauta, Loreto. - Comunidades de afro descendientes (Sama y Locumba) en Tacna.
				Nro. de Sitios arqueológicos Monumentados	15	50	333%	<p>Anexo Panquilma, Cajamarquilla, Carania sector A, Carania sector C, Carania sector D, Cerro Campana, Cerro Cañón sector A, Cerro Cañón sector B, Cerro de Oro, Cerro Gramal, Cerro Lurigancho, Cerro San Antonio, Cerro Trinidad sector A, Cerro Trinidad sector B, Cerro Trinidad sector C, El Dorado, Gangay 2, GeoglifoGangay 1, Huaca Candela, Huacanduna, Huacones, Humedales Santa Rosa, Kuelap, La Milla, La Puruchuca, Las Yeseras, Los Hornos, Manchan sector A, Manchan sector B, Mangamarca sector B, Mangamarca sector E, Matabuey, Nieve Nieve, Pachacamac, Pampa Inka, Pedreros, Puerto Ingles sector A, PuruchucoHuaquerones (lado Oeste del Sector 1), Puruchuco-Segunda Zona (sector 2), Puruchuco-Segunda Zona (sector 3), Puruchuco-Segunda Zona Parcela D, San Antonio, Santa Bárbara, Santa Bárbara 2, Tijerales, Tomollo Beach sector A, Tomollo Beach sector B, Tomollo Beach sector C, Volcan 6, Volcan 7.</p>



			AE 3.2.10	Promover la apropiación social del Patrimonio Cultural por la comunidad	Nro. de actores locales involucrados	8,008	8,386	105%	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron Charlas y conferencias como: Rol de la PNP en la protección del Patrimonio Cultural y su correlato con los museos públicos y privados Moquegua-Ilo (47 beneficiarios), Promoción y presentación del libro: Cantando soy Feliz 2a edición (37 beneficiarios), Semana de diversidad cultural y lingüística (180 beneficiarios), Lenguas originarias y tradiciones en el proceso intercultural de Moquegua (21 beneficiarios). DDC Moquegua. - 03 Conciertos de Proyección Social Regional: 1,960 Beneficiarios en 03 fechas (público en general de las ciudades de Quillabamba, Calca y Limatambo). - 09 Conciertos Didácticos: 2,925 Beneficiarios en 09 fechas (alumnos de las entidades educativas de la ciudad del Cusco y Andahuaylillas) - Se desarrolló concursos de teatro y oratoria en quechua, en el marco del XI aniversario de la DDC Ancash (400 beneficiarios). - Se realizó el II Concurso de Shacshas de la Región a cargo del Museo de Ranrahirca (250 beneficiarios). - Se ha desarrollado el concurso de compositores e intérpretes del carnaval Ayacuchano en la que hubo 300 beneficiarios - El concurso del testamento del No carnaval con 500 beneficiarios y la participación de la comparsa institucional con 1000 beneficiarios. - Taller a escolares sobre el "Aporte Afroperuano en la Historia del Perú" Teniendo como beneficiarios aproximadamente 220 escolares de 3ro a 5to secundaria, de los colegios 2 de mayo, San José. Maristas del Callao, José Porras Barrenechea. - Concurso regional su majestad el huayno, con participantes de las 13 provincias: *Urubamba: 13 participantes; * Calca: 09 participantes; *Anta: 14 participantes; *Quispicanchis: 17 participantes; *Paucartambo: 13 participantes; *Paruro: 06 participantes; *Acomayo: 15 participantes; *Canas: 11 participantes; *Cusco: 14 participantes; *La
--	--	--	--------------	---	--------------------------------------	-------	-------	------	---



								<p>Convención: 11 participantes; *Canchis: 11 participantes; *Espinar: 18 participantes o *Chumbivilcas: 12 participantes. Haciendo un total de 164 participantes en esta primera fase de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se logró brindar un espacio de formación y difusión cultural dirigido a niños y adolescentes, mediante la ejecución de los 24 talleres para los 62 alumnos participantes del proyecto educativo y social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa"; - Se logró la asistencia de 237 espectadores a los conciertos desarrollados durante tres días en los que se presentaron los participantes de las clases maestras, músicos locales y los maestros guitarristas que fueron invitados al Festival. - Se contó con 83 participantes, entre estudiantes y profesionales de la música, en las clases maestras dirigidas por renombrados músicos guitarristas, nacionales e internacionales, quienes abordaron cuestiones técnicas y teóricas. 	
					Nro. de comités de gestión local formados	41	15	37%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Turismo del distrito de Huarochiri 2. Comité de Gestión de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti en la ciudad del Cusco y Ucayali 3. Comité Institucional de Evaluación del Ministerio de Cultura para el año 2016 4. Comité Institucional de Evaluación – CIE del Piloto de Gestión de Rendimiento en el Ministerio de Cultura 5. Comité de Administración del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 6. Comité de Gestión de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti en la ciudad del Cusco y Ucayali 7. comités de revitalización lingüística y cultural al Pueblo Stó. Tomas de San Juan y de Independencia, Río Amazonas



								<p>8. Comité Técnico de Educación Intercultural Bilingüe</p> <p>9. Comité Técnico Regional del Derecho a la Identidad- Región Cusco</p> <p>10. Comité de Gestión de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua – Nanti.</p> <p>11. Comité Técnico de la UGM.</p> <p>12. comité de gestión de la Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochabamba</p> <p>13. Comité de Salvaguardia - DDC Cusco</p> <p>14. Comité de Administración del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</p> <p>15. Comité de Estadísticas Étnicas</p>
								<ul style="list-style-type: none"> - Participación en 18 talleres de sensibilización, en 7 regiones, que convocaron a más de 780 personas. - Creación y participación en espacios de diálogo con diversas instancias de la sociedad civil para promover, difundir y poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial. - 15 investigaciones sobre expresiones del patrimonio cultural inmaterial en curso. - 4. Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a 21 personalidades y 05 institución, entre las que figuran: artesanos, músicos, intérpretes, investigadores y, entre otros, promotores culturales. - Se brindó protección a los sitios arqueológicos Huaca Chotuna, Huaca Susy y Huaca los depósitos. Naylamp Lambayeque - Acciones de protección de sitios los arqueológicos Jotora, Huaca Bandera y La Pava. Naylamp Lambayeque - Mantenimiento preventivo del Complejo Arqueológico Kuelap, apuntalamiento de los lugares en riesgo y protección preventiva del Complejo ante las constantes lluvias por ésta temporada. DDC Amazonas
								<p>Nro. de acciones para la salvaguarda y protección</p> <p>56</p> <p>86</p> <p>154%</p>



									<ul style="list-style-type: none"> - Se ha elaborado Plan de Contingencia para la Protección de las Chullpas del Complejo Arqueológico de Sillustani. - Debido a situaciones de peligro inminente de vulneración de los sitios arqueológicos de la zona litoral en temporada de verano, se priorizó la protección de la poligonal de Tomoyo Beach, Puerto Inglés y Los Hornos. DDC Tacna - Se ha elaborado un Plan de Contingencia para la protección de las zonas arqueológicas existentes en la región como Cabeza de Vaca que se encuentra con alto riesgo de invasiones. DDC Tumbes - Se elaboró el Plan de Contingencia para la Gestión de riesgos de desastres para la protección de los bienes inmuebles de los Centros Históricos de la Región Cusco, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación - Se realizó la limpieza y mantenimiento de 15000 m2; que comprende el mantenimiento de las instalaciones del Museo de Sitio así como la Zona Arqueológica Cabeza de Vaca; limpieza de oficinas, patios de recepción, áreas verdes, sendero, miradores, corredores, entre otros. - Conservación y estabilización de estructuras arquitectónicas y contextos arqueológicos para la preservación del monumento con fines de su futura incorporación al circuito de visitas del Santuario de Pachacamac - Trabajos de conservación, restauración y monitoreo en 240 sectores y subsectores, como sigue: Ciudad Sagrada de Caral (104), Miraya (16), Chupacigarro (18), Lurihuasi (18), Allpacoto (18), Pueblo Nuevo (08), Áspero (18), Piedra Parada (08), El Molino (04), Era de Pando (10) y Vichama (18). - Se cumplió con el mantenimiento y conservación arqueológica de Huaca San Borja.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



									<ul style="list-style-type: none"> - Se cumplió con la conservación del MAP La Puruchuca y Huaca Mangamarca. - Se realizó la conservación y mantenimiento del Puente Colonial Pachachaca través de limpieza y trabajos de emergencia. DDC Apurímac - Actividad de emergencia en el Sitio Arqueológico de Conchopata, con trabajos de mantenimiento y conservación por riesgo inminente de ser invadido y destruido. DDC-Ayacucho - Se realizó la limpieza, conservación y mantenimiento de acueductos en Nazca (Taruga y Ocongalla); delimitación y colocación de hitos en acueductos; delimitación de zonas arqueológicas perimetrales de la ciudad de Nazca. DDC- Ica. - Se realizó la conservación y mantenimiento del Cerro Baúl. DDC Moquegua. - Campaña de Conservación Preventiva "Dale Vida a tu Patrimonio 2016", contando con la participación activa de 850 voluntarios provenientes principalmente de instituciones públicas y privadas de nuestra localidad. - Conservación de los monumentos arqueológicos de Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata y Chachabamba y la conservación de 44001 metros lineales de camino inka. DDC-Cusco - Mediante las tareas de conservación de estructuras arquitectónicas, control de agentes biodeterioradores, estructuras contemporáneas, tratamiento de pisos, se ha logrado la conservación integral de la llaqta de Machupicchu y sus rutas alternas de visita. - Mediante el mantenimiento de estructuras arquitectónicas, se ha logrado la conservación de 10 monumentos arqueológicos (Runkuraqay, Sayaqmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata, Salapunku, Pawkarkancha, Choquesuysuy, Llaqtapata y Torontoy) ubicados en la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



			AE 3.2.11	Promoción del Patrimonio Cultural	Nro. de acciones de promoción y difusión	32	40	125%	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizó una exposición museográfica referente a la ancestralidad en Huánuco Pampa y una Visualización del video el recuerdo del Inca, cuya co-organización y apoyo estuvo a cargo del Instituto Superior Pedagógico Público Hermilio Valdizán, del distrito de Ripán-Dos de Mayo. -DDC CALLAO: Se realizó la Exposición temporal de la cultura Afro en la filatelia peruana. -DDC ICA: Una exposición fotográfica titulada "Valoración de la Población Afrodescendiente" del 20 al 22 de junio en el Museo Regional de Ica Adolfo Bermúdez Jenkins y del 24 al 26 de junio en el Museo afroperuano San Daniel Comboni en el Carmen - Chíncha. -Exposición Fotográfica denominada "Caminos con Historia y Tradición" -Exposición fotográfica con tema la Virgen del Carmen como Manifestación Cultural -Exposición artística "Canto a la Libertad", del artista plástico Pablo Ibeiro Lora -El 20 de julio se realizó en el Patio Sur del Metropolitano la exposición museográfica: "Caral 5000 años de vida social organizada y producción de conocimientos". -Exposición museográfica "Caral Civilization, One of the Oldest in the World", en el marco de la reunión de los líderes de las 21 economías APEC 2016, en el Centro de Convenciones de Lima. -Exposición artística Sueños de Cimora. -Exposición paleontológica del 19 al 28 de septiembre "Patrimonio Paleontológico del Perú" en la que se exhibieron fósiles incautados como medida cautelar así como fósiles decomisados por el delito de intento de exportación ilícita. -Exposición "El Paisaje Cultural del Apu Tambranco" -Exposición Feria Ruraq Maki (21 al 31.07.2016). -Exposición temporal, "Reliquias de China" -Se realizó una exposición organizada por la DDC de Amazonas en temas de Patrimonio Cultural y Paisaje Culturales Valle del Alto Utcubamba – Kuelap y 1500
--	--	--	--------------	--------------------------------------	---	----	----	------	---



									<p>años de Ocupación Chachapoyas, la cual contó con la presencia de 650 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exposición temporal en el Museo Arqueológico de Ancash con más de 1000 visitantes nacionales y extranjeros. -Exposición sobre: "El agua desde la visión andina, un instrumento para la gestión de los paisajes culturales", lo que fue atendida. -"Emergentes" Exposición colectiva -"Salón Warmi" 2016-CUSCO, Exposición Temporal de arte visual, canto y poesía en homenaje a Isabel ChimuOcllo. -"IntiqKanchayninwan" exposición colectiva. -Exposición fotográfica con 20 pedestales de fotografías de los objetos de colección del Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón" de Machupicchu, en el Museo de la Casa Concha y en el Centro Cultural de Machupicchu (por el 33° aniversario de Machupicchu como Sitio de Patrimonio Mundial). -Exposición fotográfica sobre historia del ferrocarril. -Exposición Pictórica Colectiva "Mi Patria, Mi Perú" en el Centro Cultural de la UNSA dirigido al Público en General asistiendo 1000 personas. -Exposición Pictórica Colectiva "Visiones en el Sur" en la Casa de la Cultura UCSM, la Merced N° 110 dirigido al Público en General asistiendo 1000 personas. -Exposición Fotográfica Colectiva "Quiénes Somos, Donde Estamos" en la Galería Alameda San Lázaro N°120 dirigido al Público en General asistiendo 750 personas. -Muestra Fotográfica "Nuestras Memorias" Exposición del III Concurso Nacional de Fotografía 2015 en la Casa Moral N° 318 - Cercado dirigido al Público en General asistiendo 1200 personas. -Exposición "Kullu Cuchara" DDC Ayacucho -Exposición Orgullo Cajamarquino: Arcilla Hecha Arte - Lorenzo Cabrera -Exposición Histórica Conjunta en Homenaje al 180 Aniversario del Callao como Provincia Litoral con
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



								<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía Política, en el distrito de La Punta. - Qhapac Ñan: El puente Qeswachaka. - Exposición de La obra del pintor Aquiles Ralli, con una visita de aproximadamente 490 personas. - Qhapac Ñan "Camino a la Diversidad" - "Un Legado para Cimentar la Paz". - Exposición de artesanía de Churubamba (cerámica y textilera). Realizado del 15.07.16 al 27.07.16. Sala de Exposición de la DDC Huánuco. - Exposición cerámica utilitaria y decorativa, realizado el 17.12.17. Sala de Exposición DDC Huánuco. - Exposición artesanía tradicional, realizado en la Sala de Exposición de la DDC Huánuco. - DDC Lambayeque: Exposición de artesanía y algodón nativo en evento, "Experiencias Exitosas de Gestión en Destinos". - Exposición Pictórica Individual de Abraham Valencia Espinoza - Exposición de Pintura Individual del Artista Jaime Velasquez Huaranca - Exposición Colectiva de Pintura denominado Pukara Cultura Milenaria con motivo del Día Internacional de los Museos 2016 - Exposición fotográfica-Imágenes de la Amazonia 2016 	
			AE 3.2.12	Promover la defensa y la articulación interinstitucional para impulsar la apropiación social del Patrimonio Cultural	Nro. de Bibliotecas públicas registradas y asistidas por el sistema	15	189	1260%	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con 88 Bibliotecas Públicas registradas de Lima y Provincias (BNP). - Se brindó asesoría bibliotecológica a 32 Bibliotecas Públicas (BNP). - Se dio asistencia técnica a 35 Bibliotecas Públicas dotándolas de módulos bibliográficos y entregando un total de 3679 volúmenes (BNP). - Se atendió a 29 Bibliotecas Públicas capacitando a su personal, con un total de 1302 personas capacitadas (BNP). - Se atendió con pasantías a 4 Bibliotecas Públicas (BNP). - Se atendió con 1 visita técnica y diagnóstico a una Biblioteca Pública (BNP).



									<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del comité intergubernamental de IBERCOCINAS (Buenos Aires, 22 AL 26.11.2016) 9) Comisión Multisectorial "Año Internacional de Las Legumbres" (Lima, 14.12.2016). - Reunión ordinaria de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la salvaguardia y revalorización de los conocimientos, saberes y prácticas tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios (Ministerio de Cultura 21.10.2016). - Reunión proyecto "Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú" del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 27.10.2016). - Reuniones de trabajo en Taquile. 26 y 27 de marzo. Taquile, Puno. Reuniones con autoridades y representantes de la Asociación de Artesanos San Santiago para coordinar diversas actividades a realizarse durante el año con participación delegaciones de Taquile. - Segunda reunión extraordinaria del comité ejecutivo del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso, 27.10.2016). - Seminario Conocimientos tradicionales y ancestrales del patrimonio forestal y de fauna silvestre en los Andes del Perú. 28 de marzo. Sala Paracas, Ministerio de Cultura, Lima. En organización con SERFOR. 60 personas, público general. - Seminario para guías de turismo Arte popular y tradicional del Perú. 6 de febrero. Museo Nacional de la Cultura Peruana. Lima. 70 personas, guías de turismo. Presentación sobre la importancia del patrimonio cultural inmaterial y su relación con el turismo. - Taller "Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial" 21 y 22 de junio
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Nro. de mecanismo de Salvaguarda y protección del Patrimonio

40

53

133%



									<p>2016 en el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades locales para la salvaguardia y promoción del patrimonio cultural inmaterial en las regiones de Puno y Ayacucho". Organizado por UNESCO. Puno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller "Declaratorias de Patrimonio Cultural de la Nación". Lima. 30 de abril de 2016. - Taller de capacitación "Declaratoria de la lengua Yanasha como patrimonio cultural de la Nación", (Pasco, 11.11.2016) 3) - Taller de capacitación "Declaratorias de patrimonio inmaterial como patrimonio cultural de la Nación" (Ancash, 05.11.2016) - Taller de capacitación "Declaratorias de patrimonio inmaterial como patrimonio cultural de la Nación" (Lima 14.12.2016) - Taller de capacitación "Una mirada al acceso a los recursos genéticos, distribución de beneficios y conocimientos" Oxapampa del 12 al 13 de mayo de 2016. - Taller de protección, salvaguarda y revalorización de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en el marco del grupo de trabajo de Políticas Indígenas (Puno 29 y 30.11.2016) - Taller de protección, salvaguarda y revalorización de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas (Lima, 05.12.2016) - TALLER PARA PROFESORES SHIWILU (22 AL 24.06.2016) - Viaje a la localidad de caleta de Carquin en la provincia de Huaura Lima, para registro audiovisual de la técnica ancestral del secado de la anchoveta, declarada patrimonio cultural de la Nación - 2° Taller declaratoria de la lengua Shiwilu como patrimonio cultural de la nación. Jeberos, Alto Amazonas, Loreto. 14 de abril de 2016. ? - Apoyo en la publicación de la revista del Museo Nacional tomo L - Cuarta reunión CONAFAR (MINCETUR
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



									<p>20.10.2016).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Décimo octava reunión del comité ejecutivo del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 25 y 26.10.2016). - Décimo primera reunión del consejo de administración del centro regional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de América Latina CRESPIAL (Valparaíso 27 y 28.10.2016). - Día de la Mujer. 21 de marzo. Auditorio Los Incas, Lima. Otorgamiento de la distinción de Personalidad Meritoria de la Cultura a mujeres que aportan a la cultura. - Día del Artesano y Aniversario del Museo Nacional de la Cultura Peruana. 31 de marzo. Museo Nacional de la Cultura Peruana, Lima. Se distinguió a cuatro destacados artesanos y se develó placa en homenaje a Luis E. Valcarcel. - Elaboración del expediente de Hatajo de Negritos y Palitas (Ica) para su postulación a la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad-UNESCO (en proceso). - Participación en el 47° Congreso Ordinario de la Federación de Comunidades Nativas Yaneshas, Oxapampa del 3 al 6 de julio de 2016. - Participación como Punto Focal de Cultura en la 40 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO. - Seguimiento a las Decisiones de UNESCO sobre la conservación de los sitios Patrimonio Mundial. - Realización de reuniones multisectoriales con instituciones que tiene presencia en el entorno de Q'eswachaka con participación de las siguientes instituciones Dircetur, Patronato Machupicchu, Municipalidad Distrital de Quehue, equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura- Cusco (Equipo del Proyecto Qhapaq Ñan, Equipo de Sitios y Monumentos arqueológicos de la Provincia de Canas, Equipo de Patrimonio
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



									<p>Cultural Inmaterial), donde el Comité de Salvaguardia realizo la exposicion del plan de trabajo, asi mismo las instituciones asumieron compromisos para implementacion del plan de trabajo del comité de salvaguardia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conferencia (25 de agosto) : Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO 1972 - La Lista indicativa y la lista del Patrimonio Mundial - Se establecieron 16 acuerdos y compromisos con instituciones que por su competencia y funciones se encuentran directamente involucradas en la defensa y protección del patrimonio cultural. - Se publicó el Decreto Supremo N° 006-2016-MC, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios. - Ciclo de Conversatorios denominado "Patrimonio Cultural y Derechos Humanos", dirigido al público en general, y efectuado en la sede ministerial - Participación en el 4to encuentro académico de antropología visual realizado en la ciudad de Ensenada México, organizado por la Red Mexicana de Antropología Visual. - La BNP realiza la digitalización del Patrimonio Documental Bibliográfico, a fin de asegurar la protección y preservación de los documentos al evitar el contacto físico de los usuarios con el material antiguo sino con su versión digital. - Directiva N° 006-2016-BNP: Directiva para la Valorización y Tasación del Material Bibliográfico Documental. - Directiva N° 008-2016-BNP "Control de Medio Ambiental en los Repositorios de la Biblioteca Nacional del Perú". - Guía sobre la Gestión del Riesgo de Desastres para las Bibliotecas. Protocolo de actuación ante desastres en bibliotecas.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



OEG 4	Promover las Industrias Culturales y Artes Nacionales	OEE 4.1 :Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes	AE 4.1.1	Revisar, actualizar y supervisar las políticas, normatividad y fomento de las Industrias Culturales y las Artes	Nro. de proyectos presentados a la Alta Dirección	5	5	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la Ley de Promoción de los Puntos de Cultura 2. Modificación del Reglamento de la Ley del Libro mediante Decreto Supremo N° 002-2016-MC de julio del 2016. 3. Aprobación de la propuesta de meta por el Ministerio de Economía y Finanzas, asignada con Decreto Supremo N° 394-2016-EF como Meta 06: "Desarrollo y aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura", 4. Informe para la Aprobación de Tarifarios por la participación de los Elencos Nacionales. 5. Aprobación de la Directiva para los Espacios de lectura
			AE 4.1.2	Mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas para la implementación de políticas a nivel nacional e internacional	Nro. de Acuerdos Suscritos por la Alta Dirección	15	16	107%	<p>Firma de Convenios de Colaboración Interinstitucional con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación Patronato Pro Coro Nacional de Niños del Perú 2. Instituto Nacional Penitenciario INPE 3. Señor Z S.A.C. 4. Delegación de la Unión Europea en el Perú 5. Turismo Civa S.A.C. 6. Asociación Civil Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA) 7. Asociación Cultural de Artes Musicales Romanza 8. Viva Producciones y Comunicaciones S.A.C. 9. Instituto de Educación Superior Tecnológico Toulouse - Lautrec S.A.C. 10. Pontificia Universidad Católica del Perú 11. Espacio y Tiempo Asociación Cultural 12. Asociación Guarango Cine y Video 13. Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales - EGEDA 14. Embajada de Francia 15. Municipalidad de Utcubamba 16. Cámara Peruana de Libro



		OEE 4.2 :Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	AE 4.2.1	Investigación y seguimiento de las industrias culturales y las artes	Nro. de investigaciones	5	7	140%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de 5 boletines informativos y de investigación a cargo del equipo de InfoArtes: editorial, cine, artes escénicas, artes visuales y de la Orquesta Sinfónica Nacional 2. Cuenta Satélite de Cultura (Fase final): Resultados finales de los cuatro segmentos medidos del campo cultural: Audiovisual, Libros y Publicaciones, Artes Escénicas y Música. Para los segmentos mencionados se calcularon las variables económicas de Producción, Consumo Intermedio, Valor Agregado, Remuneraciones, Empleo equivalente, Comercio Exterior (Exportaciones e Importaciones), Impuestos, Consumo de los Hogares, Consumo del Gobierno e ISFL y Variación de existencias. 3. Hacia una economía creativa: mapeo y apoyo de las Industrias creativas en Perú mediante el apoyo y colaboración internacional: Proyecto financiado con el Fondo para la prosperidad en América Latina por el Gobierno Británico – Embajada Británica en Perú, e implementado por BOP Consulting.
			AE 4.2.2	Registro de personas jurídicas y naturales de las Industrias Culturales y Artes	Nro. de registros implementados	3	3	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro digital Cinematográfico Nacional 2. Registro Plataforma CONECTA 3. Registro de Mediadores de Lectura de la DLL
			AE 4.2.3	Diseñar e implementar acciones estratégicas que estimulen la producción de bienes y servicios culturales	Nro. de acciones estratégicas de estímulo a la producción cultural	7	6	86%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana versión 2016 2. Participación en la Feria de Libro de Montevideo 3. Participación en la Feria de Libro de Guadalajara 4. Participación en el Mercado de Industrias Culturales del Sur en Bogotá (Colombia) 5. Taller Andino de Desarrollo de Ideas (DAFO - IBERMEDIA) 6. 14 Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2016



			AE 4.2.4	Diseñar e implementar acciones estratégicas para dinamizar la difusión y el consumo de bienes y servicios culturales	Nro. de acciones estratégicas de estímulo al consumo cultural	9	12	133%	<ul style="list-style-type: none"> - 277 funciones de cine programadas en la sala ARG - Retina Latina, plataforma digital de difusión, promoción y distribución del cine latinoamericano - Conferencia "Como hacer de una película local una obra universal", a cargo de Patrice Vivancos - Se organizó el evento "DemoDay" o Día de Demos, charla organizada para que los estudios y equipos de videojuegos muestren, ante la comunidad desarrolladora peruana, sus proyectos en desarrollo o sus videojuegos - Taller de estrategia de ventas para librerías - Taller de marketing editorial - Taller ¿Cómo organizar una feria del libro? - 5 grandes celebraciones enmarcadas en el Calendario de las artes: celebración del día Mundial del Teatro, Día Internacional de la Danza, Fiesta de la Música, Día de la Fotografía y Día del Músico, que incluyen actividades culturales gratuitas en espacios públicos, reconocimientos de personalidades meritorias, entre otros.
		OEE 4.3 :Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social	AE 4.3.1	Generar conocimientos de investigación sobre aporte de las industrias culturales y artes a los procesos de desarrollo y transformación social	Nro. de investigaciones	2	2	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de impacto y sistematización de la experiencia del Taller de Realización Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima. 2. Análisis Situacional de las Artes Escénicas (en alianza con la PUCP)



			AE 4.3.2	Promoción y difusión del rol de las Industrias Culturales y las Artes	Nro. de acciones estratégicas	2	4	200%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Artes Escénicas en la Escuela 2. Campaña "Libertad de la palabra" 3. Taller de Realización Audiovisual en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Lima, con la finalidad de crear un espacio de apreciación, análisis y discusión sobre el cine en un marco de convivencia y libertad de opinión 4. Colaboración y participación en el ciclo de conferencias sobre arte y cultura organizado por MINEDU
			AE 4.3.3	Potenciar iniciativas culturales vinculadas al desarrollo y la transformación social	Nro. de iniciativas apoyadas o impulsadas	20	61	305%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reconoció a 46 organizaciones como Puntos de Cultura 2. 15 proyectos se ejecutaron bajo la modalidad de coorganización en 9 regiones.
OEG 5	Estimular la creación y difusión del arte y la cultura a la mayor cantidad de población (descentralizado)	OEE 5.1 :Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país	AE 5.1.1	Diseñar e implementar la programación de los elencos nacionales bajo un esquema de alta calidad, mejora continua, diversificación de contenidos	Incremento de asistentes a los eventos de los Elencos Nacionales	2%	0%	0%	En el año 2016, por restricciones presupuestales se logró contar con 120,000 personas asistentes a los espectáculos de los Elencos Nacionales, lo que representa una disminución del 50% con respecto al 2015. Por lo tanto no existe incremento.
			AE 5.1.2	Mejorar la percepción respecto a la calidad de las temporadas de los elencos nacionales	Nro. de acciones o estrategias implementadas	5	5	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición "Perú en escena" 2. Realización de encuestas de satisfacción de los espectáculos de los Elencos Nacionales en el GTN 3. Conversatorios en torno a la obra de los artistas invitados y homenajeados en la programación de los Elencos Nacionales 4. Programación de Formación de públicos 5. Programación descentralizada y funciones didácticas.



		OEE 5.2 :Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación	AE 5.2.1	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de difusión a través de las nuevas tecnologías	Nro. de acciones o estrategias implementadas	3	3	100%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción e implementación de la Plataforma web "Perú Lee" 2. Materiales formativos virtuales difundidos a través del portal DAFO, con el fin de fortalecer capacidades y la articulación de los emprendedores, profesionales y gestores de la cinematografía nacional en los Concursos Cinematográficos. 3. Generación de contenidos para la plataforma web www.infoartes.pe de INFOARTES 4. Implementación de acciones para la valoración y el reconocimiento a la actividad artística y cultural
		OEE 5.3 :Ampliar el acceso a la oferta nacional	AE 5.3.1	Promover y fortalecer espacios físicos de difusión cultural	Nro. de espacios culturales asistidos por el MC	30	22	73%	<ul style="list-style-type: none"> - 10 ganadores del concurso de Gestión Cultural del Plan de proyectos y obras cinematográficas 2016. - 7 prórrogas de conocimiento como Centro Cultural - Mateo Salado - Centro Cultural de España - Gran Teatro de Trujillo (UPAO) - CC Universidad de Lima - Sala Armando Robles Godoy
OEG 6	Fortalecimiento de la gestión institucional	OEE 6.1 :Diseñar la política del Sector Cultura	AE 6.1.1	Diseñar e implementar políticas y lineamientos en Patrimonio Cultural, Industrias Culturales, Interculturalidad e inclusión social y Pueblos Indígenas, Afroperuanos y Pueblos Indígenas en aislamiento y contacto social	Nro. de políticas implementadas para la preservación, difusión, promoción de la cultura	-	-	-	No ha sido programada para el 2016
			AE 6.1.2	Desarrollar planes y programas nacionales que contribuyan al fortalecimiento del sector cultura	Nro. de Planes Nacionales	-	-	-	No ha sido programada para el 2016



			AE 6.2.1	Fortalecer el Sector Cultura con la actualización de los instrumentos de gestión institucional	Nro. de instrumentos de Gestión implementados	1	3	300%	<p>1. Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del Ministerio de Cultura, mediante RM 183-2016-MC y RM 354-2016-MC.</p> <p>2. Se elaboró el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad, el mismo que se aprobó mediante R.M N° 010-2017-MC</p> <p>3. Se modificó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de cultura, mediante RM 328-2016-MC</p>
		OEE 6.2 :Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	AE 6.2.2	Integrar los sistemas de información del Sector Cultura	Nro. de sistemas integrados a la plataforma del Sector Cultura	3	9	300%	<p>1. Sistema de gestión de eventos NUEVO.</p> <p>2. Sitio web plataforma CONECTA NUEVO.</p> <p>3. Sitio Web: INFOCULTURA 2.0: Datos Abiertos.</p> <p>4. Se ha realizado la Implementación de Sistema de Control de Navegación- Proxy.</p> <p>5. Se ha realizado la implementación de Políticas de Directorio Activo.</p> <p>6. App Móvil: Agenda Cultural en línea 2.0.</p> <p>7. App Móvil: Recorrido QR (Salas de Exposición de Museos).</p> <p>8. App móvil del Mapa audiovisual del Patrimonio Inmaterial del Perú (Octubre 2016).</p> <p>9. Se implementó la Visita Virtual de la Sala Chavin del Museo Nacional de Arqueología Antropología e Historia del Perú (MNAAHP).</p>
			AE 6.2.3	Implementar un sistema de información estadística del Sector Cultura	Nro. de estadísticas elaboradas por áreas programáticas del Sector Cultura	-	6	-	<p>A pesar de no estar programado para el 2016, se realizaron 06 estadísticas que corresponden al área programática: Patrimonio Cultural de la Nación, Material e Inmaterial, respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alerta de atentados a nivel nacional. - Alerta de atentados en Lima. - Procedimiento Sancionadores Iniciadas. - Sitios Arqueológicos declarados según departamentos. - CIRAs emitidos en Lima. - CIRAs en DDCs.



				Nro. de acciones para la inclusión del Sector Cultura en los censos y encuestas nacionales	1	1	100%	Se desarrolló la "Encuesta de Satisfacción y Percepción del Gran Teatro Nacional (GTN)", en total se realizó 233 encuestas. (Diciembre 2016).
		AE 6.2.4	Fortalecimiento de capacidades	Incremento porcentual de los niveles de desempeño laboral	5	0	0%	Durante la implementación progresiva de la Ley Servir no se desarrollarán mecanismos para este indicador.
	OEE 6.3 :Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles	AE 6.3.1	Estudio de la demanda de los productos y servicios culturales	Nro. de planes de acción orientados a la mejora de los productos y servicios	-	-	-	No ha sido programada para el 2016
		AE 6.3.2	Dinamizar y optimizar los servicios de atención al ciudadano	Nro. de mecanismos implementados para la mejora de productos y servicios	3	4	133%	1. Se han elaborado formularios en quechua para el Formato de Inicio de Trámite - FIT. Se ha brindado atención a 284 quechuas hablantes. 2. Se han realizado las mejoras al SITD: Cambios en el formato del proveído, consulta de expedientes a modo de Mesa de Partes, Modificación de la Hoja de Elevación, modificación del formato de los stickers de cargo, referenciar expedientes. 3. Se habilitó el servicio de Sugerencias Virtuales. 4. Sistema de seguimiento a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, incorporando a las DDCs del Ministerio de Cultura
		AE 6.3.3	Promoción de los productos y servicios del Sector	Nro. de acciones implementadas para la promoción	4	10	250%	1.- Difusión y promoción de talleres Crea y Emprende para emprendedores culturales de Lima, Arequipa, Tacna, Junín, Loreto y La Libertad. 2.- Se ha establecido coordinación con los diferentes artesanos que participarán en las ferias artísticas y artesanales regionales (Amazonas, Ayacucho, Ica, La Libertad, Pucallpa, Lima, Cusco, etc.), tal como Ruraq Maki.

									<p>3.- Se realizó la participación del Perú en el Mercado de Industrias Culturales del SUR en Colombia MICSUR que es de interés interinstitucional (Resolución Ministerial No. 169-2016).</p> <p>4.- Se llevó a cabo la difusión de convocatorias internacionales y se seleccionaron obras y proyectos para eventos en el extranjero (Bolivia Lab y Festival Cine del Mar en Uruguay).</p> <p>5.- Se organizaron los siguientes ciclos de cine en la sala Armando Robles Godoy: Ciclo Peruano de Invierno, Ciclo de Cine Infantil (Julio), Muestra de Cortos de Puerto Rico, Ciclo de Audiovisual Etnográfico (Agosto) y Ciclo de Cine Peruano de Primavera: Ciclo de cine regional (Setiembre). Asimismo, la sala ARG fue sede del Festival de Cine de Lima (Agosto).</p> <p>6.- Presencia en el Festival de Cine de las Alturas en la ciudad de Jujuy, Argentina, del 18 al 22 de octubre, espacio de encuentro entre los institutos de cine y audiovisual de la región. El objetivo de este evento fue discutir iniciativas comunes de promoción y distribución de la cinematografía andina.</p> <p>7.- Se organizaron los siguientes ciclos de cine en la Sala de Cine Armando Robles Godoy: Cortometrajes de la III Muestra Internacional de cine comunitario (Octubre), Festival de Cine Chino en el Perú (Octubre), Cine Encuentros Escolares (Octubre), Festival de Cine de Lima Independiente (Octubre) y Festival de Cine de Lima Independiente (Diciembre). Asimismo, la exhibición de la película peruana "Rodar contra todo" de Marianela Vega (Octubre).</p> <p>8.- En el mes de abril, se realizó como estrategia de difusión la realización de clases demostrativas de los Talleres de Arte, en el marco de las actividades del Festival del Libro y las ideas (taller de Lectura Lúdica y cuenta cuentos peruanos, taller de Clan, taller de Quechua, taller de Dibujo y pintura) teniendo una participación aproximada de 120 personas.</p> <p>9.- 05 presentaciones del Ballet Nacional en el 10mo Festival Internacional de Ballet de Cali.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



								10.- 03 presentaciones del Coro Nacional en México en el Festival Internacional Cervantino (FIC), en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí, y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de Ciudad de México.	
		OEE 6.4 :Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional	AE 6.4.1	Desarrollar mecanismos de articulación con otros sectores del Estado (Sector Educación, Turismo, Salud y Ambiente)	Nro. de Convenios o acuerdos suscritos con los otros sectores del Estado	1	22	2200%	Se han suscrito 22 convenios con otros sectores del estado: 1. Municipalidad de Lurin 2. Municipalidad de Utcubamba 3. Municipalidad distrital de San Luis 4. Gobierno regional de la Libertad 5. Ministerio de Energía y Minas 6. Gobierno Regional del Callao 7. Asociación Museo de Arte de Lima MALI 8. Municipalidad Distrital de Etén 9. Municipalidad Distrital de Cerro Azul 10. Municipalidad San Antonio de Huarochiri 11. Municipalidad Distrital de Calango 12. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana 13. Gobierno Regional de Lima 14. Gobierno Regional de Apurímac 15. Ministerio de Relaciones Exteriores 16. Despacho Presidencial 17. Ministerio del Interior - MININTER y la Policía Nacional del Perú - PNP 18. Municipalidad distrital de Miraflores 19. Municipalidad provincial de Jauja 20. Municipalidad distrital de la Molina 21. Ministerio de Educación 22. Municipalidad de San Isidro
			AE 6.4.2	Lograr que las políticas culturales formen parte de la agenda pública nacional	Nro. de Instituciones públicas que han incorporado las políticas culturales en sus planes de trabajo	2	0	0%	No se ejecutó



			AE 6.4.3	Promover la participación del sector privado y la población civil en la promoción, difusión de la Cultura	Nro. de actores involucrados en la promoción y difusión de la cultura	15	28	187%	<p>Se desarrollaron convenios para el fomento y la difusión de la cultura con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Peruano Del Deporte – IPD 2. Federación Regional De Folklore Y Cultura De Puno 3. Instituto De Estudios Peruanos – IEP 4. Alianza Francesa De Lima 5. Cámara Peruana Del Libro 6. Señor Pierr Alberto Padilla Vásquez 7. Estudio Casabonne 8. Embajada De Francia En Perú 9. Centro De Extensión Artística Y Cultural Domingo Santa Cruz De La Universidad De Chile 10. Delegación De La Unión Europea En El Perú 11. Centro Cultural Nosotros 12. Turismo Civa S.A.C. 13. Apega: Sociedad Peruana De Gastronomía - Asociación Civil 14. Viva Producción Y Comunicación S.A.C. 15. Asociación Cultural De Artes Musicales Romanza 16. Universidad De Lima – UP 17. República Popular China 18. Asociación Cultural Wasi 19. Señor Luis Alberto Sandoval Zapata 20. Ministerio De Educación – MINEDU 21. Asociación Cultural Ars Nostrum 22. Instituto De Educación Superior Tecnológico Privado Toulouse Lautrec S.A.C. 23. Gestión Cultural Iberoamericana SL 24. Servicios Postales Del Perú S.A. – SERPOST 25. Municipalidad Distrital De San Luis 26. Gobierno Regional Del Callao 27. Museo De Arte De Lima - Mali La Asociación Museo De Arte De Lima 28. Club Social Pisco
--	--	--	-------------	---	---	----	----	------	--

			AE 6.4.4	involucrar a la cooperación internacional en el desarrollo del Sector Cultura	Nro. de Convenios suscritos con instituciones de cooperación internacional	1	5	500%	<p>Se han suscrito 5 convenios con instituciones de cooperación internacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Gestión Cultural Iberoamericana SL (España). 2. Convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Cultura y The Getty Foundation Institute (Estados Unidos). 3. Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Centro de Extensión Artística y Cultural de la Universidad de Chile (Chile). 4. Convenio de ejecución de Cooperación Alemana entre Ministerio de Cultura y Deutsche Gesziischaffur Internacional ZusammenarbeitGiz (Alemania). 5. Convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Cultura y The Getty Foundation Institute (Estados Unidos)
--	--	--	-------------	---	--	---	---	------	---



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 El avance del Plan Estratégico Sectorial Multianual para el año 2016 analizando el resultado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) es:

- Los OEG N° 03 y 04 lograron alcanzar la meta del 100%.
- Los OEG N° 01, 05 y 06 lograron superar la meta del 100%.
- El OEG N° 2 logró el 50% de la meta programada.

4.2 A nivel específico se registra mayor desempeño, las Acciones Estratégicas para el logro de los 17 Objetivos Estratégicos Específicos y sus 65 indicadores alcanzaron un avance físico en promedio de 183%, es decir 41 indicadores presentaron una ejecución física igual o superior al 100%.

A continuación detallamos el avance de los Objetivos Estratégicos Específicos (OEE), en relación a la ejecución promedio de sus Acciones Estratégicas:

N°	Objetivo Estratégico Específico	Avance 2016 (%)
OEE 1.1	Construir políticas públicas que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas	133%
OEE 1.2	Construir las políticas públicas que garanticen el ejercicio de derechos constitucionales de la población afro peruana	97%
OEE 2.1	Promover el reconocimiento positivo de la diferencia cultural en la ciudadanía	98%
OEE 2.2	Formular y proponer políticas públicas orientadas a evitar la discriminación étnica racial	103%
OEE 2.3	Contribuir al diseño de políticas públicas interculturales en los diferentes niveles de gobierno	109%
OEE 3.1	Identificar la riqueza y potencial del Patrimonio Cultural de la Nación	145%
OEE 3.2	Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	168%
OEE 4.1	Fortalecer y revisar el marco normativo para mejorar el entorno competitivo de las industrias culturales y las artes	104%
OEE 4.2	Desarrollar la creación, producción, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	115%
OEE 4.3	Posicionar a la cultura como agente de desarrollo y transformación social	202%
OEE 5.1	Posicionar a los elencos nacionales como referentes de excelencia artística en el país	50%
OEE 5.2	Promover el intercambio cultural a través de las nuevas tecnologías de la comunicación	100%
OEE 5.3	Ampliar el acceso a la oferta nacional	73%
OEE 6.1	Diseñar la política del Sector Cultura *	-
OEE 6.2	Diseñar e implementar herramientas de gestión del Sector Cultura	175%
OEE 6.3	Ofrecer productos y servicios de calidad accesibles	192%
OEE 6.4	Diseñar estrategias para que la cultura forme parte de la agenda pública nacional	722%

Nota: Para el Objetivo Estratégico Específico (OEE) N° 6.1, no se tuvo previsto su ejecución para el año 2016.

4.3 Es necesario manifestar que desde la aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2012-2016 (17 de octubre de 2012) este documento no ha tenido ninguna reprogramación respecto a la metas de sus indicadores, razón

por la cual se aprecia en el OEE 6.4 un porcentaje de avance del 722%. Por poner un ejemplo en el Objetivo Estratégico Específico 6.4; Acción estratégica 6.4.1 Desarrollar mecanismos de articulación con otros sectores del Estado se tiene como Indicador N° de Convenios o acuerdos suscritos con los otros sectores del Estado donde se programa 1 (un) Convenio, sin embargo durante el año 2016 (según Información de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional) se han suscrito 22 convenios lo que nos da un avance porcentual de 2,200%.

- 4.4 Cabe mencionar, que a pesar de las limitaciones presupuestales la mayoría de los Objetivos Estratégicos Específicos han podido alcanzar el logro de las metas programadas.

